



PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

LOTERIA DE BOYACA

2024

1. OBJETIVO

El plan de tratamiento de riesgos que hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI- de la Lotería de Boyacá, en el cual se definen y aplican los controles con los cuales se busca mitigar la materialización de los riesgos de seguridad de la información y que mediante el tratamiento de los riesgos y la mejora continua de la Seguridad y Privacidad de la Información, las partes interesadas tengan mayor confianza en el tratamiento de la Información que se almacena y maneja en la entidad.

2. ALCANCE

El plan de tratamiento de riesgos tiene alcance para los procesos de la Lotería de Boyacá, en concordancia con el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

Riesgo: Posibilidad de ocurrencia del evento que tiene un efecto positivo o negativo sobre el producto o servicio generado de un proceso o el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Riesgo de seguridad de información: Posibilidad de que una amenaza concreta que pueda aprovechar una vulnerabilidad pueda causar una pérdida o daño de un activo de información: estos daños consisten en la afectación de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información. Cuando la amenaza se convierta en una oportunidad se debe tener en cuenta el beneficio que genera.

También se puede generar riesgo positivo en la seguridad de la información por el aprovechamiento de oportunidades y fortalezas que se presenten.

Riesgo positivo: Posibilidad de ocurrencia de un evento o situación que permita optimizar los procesos y/o la gestión institucional, a causa de oportunidades y/o fortalezas que representen en beneficio de la entidad.

Seguridad de la Información: Este principio busca crear condiciones de uso confiable en el entorno digital, mediante un enfoque basado en la gestión de riesgos, preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de las entidades del Estado, y de los servicios que prestan al ciudadano.

4. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI- de la Lotería de Boyacá, se busca prevenir los efectos no deseados que se puedan presentar en cuanto a seguridad de la información, por lo cual es importante controlar y establecer los riesgos de seguridad de la información.

4.1 PLANES DESARROLLADOS DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dado que el tema es nuevo para la Lotería de Boyacá, en la vigencia anterior, solamente se identificaron riesgos relacionados con el área de sistemas, pero desde el punto de vista del Riesgo Operativo. De tal suerte, que para la presente vigencia (2024), se prevé incorporarlos dentro de la matriz de riesgos.

4.2 RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se proponen los riesgos de Seguridad de la Información, los cuales se encuentran asociados al Sistema de Gestión de Seguridad de la

Información de la Entidad.

No.	Nombre	Estado del Riesgo	Responsable	Proceso que Realiza Monitoreo	Materializado SI / NO
1	Afectación de la imagen de la Entidad por no destruir de forma segura la información que ya no se utiliza o ha perdido su utilidad	No identificado	Ana Elcy Rico Rincón	Control Interno	No
2	Afectación de la información de la Lotería de Boyacá por Ataques cibernéticos	Gestionado	German Ricardo Barbosa Granados	Control Interno	No
3	Atrasos en la disponibilidad de la información.	Gestionado	German Ricardo Barbosa Granados.	Control Interno	No
4	Daño de activos documentales durante la administración, custodia y conservación en el Archivo Central.	Gestionado	Gloria Mireya Rincón Gómez	Control Interno	No

5	Desaparición, alteración y/o divulgación no autorizada de información por el uso de Contraseñas fáciles de descifrar.	Gestionado	German Ricardo Barbosa Granados	Control Interno	No
6	Falta de acceso a la información por ausencia de un plan de continuidad que permita mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.	Gestionado	German Ricardo Barbosa Granados	Control Interno	No
7	Hurto o Fuga de la documentación (información) ubicada en los archivos de gestión.	Gestionado	Gloria Mireya Rincón Gómez	Control Interno	No
8	Hurto, pérdida o fuga de Información pública reservada o clasificada en la gestión de la plataforma tecnológica	Gestionado	German Ricardo Barbosa Granados	Dirección de Riesgos	No

9	Inadecuada información en el sistema de Gestión, debido a que no es Oportuna ni veraz	Gestionado	Líder de Proceso	Control Interno	No
10	Violación de la integridad de la información	Gestionado	Líder de Proceso	Control Interno	No

4.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR SOBRE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Actividad	Descripción	Responsable	Fecha inicial	Fecha Final
Definir el marco de seguridad y privacidad de la información 2024	Se definirán las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad de la información y de mitigación del riesgo de seguridad de la información, en el marco del SGSI de la Entidad.	German Ricardo Barbosa Granados	02/01/2024	31/12/2024

Ejecutar el plan de aplicación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se ejecutará el cronograma de aplicación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI- el cual consiste en el desarrollo de las tareas correspondientes a la vigencia 2024, como la verificación por parte de la Alta Dirección del SGSI, Cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos para el sistema.	German Ricardo Barbosa Granados	02/01/2024	31/12/2024
Aplicar y mejorar la seguridad y privacidad de la información en el marco del SGSI de la Entidad	Se realizarán actividades para el seguimiento que permitan la medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad de la información, con el fin de generar los ajustes o cambios pertinentes y oportunos	German Ricardo Barbosa Granados	02/01/2024	30/12/2024

4.4. PROGRAMACIÓN DE MONITOREO DE CONTROLES DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se programa el monitoreo de los controles definidos en cada uno de los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados; siguiendo los lineamientos definidos en la matriz de riesgos de la Lotería de Boyacá.

5. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 15. Reconoce como derecho fundamental el Habeas Data y Artículo 20. Libertad de información.
- Decreto 612 del 4 de Abril de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado
- Decreto 108 del 14 de junio de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

Norma Técnica Colombiana NTC/ISO27001: 2013 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones.

7. RESPONSABLE DEL DOCUMENTO

Profesional del Área de Sistemas de la Lotería de Boyacá.

RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Gerente

Revisó: German Ricardo Barbosa Granados
Aprobó: Melisa Jised Flórez Villalobos